

---

# **Desplazados de San Gabriel:**

## **“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

*Estudio de caso*



**Agencia de Prensa - Observatorio de Derechos Humanos IPC**  
**Corporación Jurídica Libertad**

Yhobán Camilo Hernández Cifuentes, periodista IPC  
Adriana Arboleda, Corporación Jurídica Libertad  
Yesid Osorio Correa, auxiliar de investigación

Instituto Popular de Capacitación –IPC  
Corporación Jurídica Libertad  
Medellín  
2014

---

## Introducción

Entre los meses de mayo y junio de 2013, en la vereda La Loma del corregimiento San Cristóbal de Medellín ocurrieron tres desplazamientos colectivos ocasionados por amenazas y homicidios selectivos de jóvenes por parte de grupos armados ilegales.

El primero, comenzó el domingo 5 de mayo de 2013 en el sector El Cañón, donde se censaron 79 familias compuestas por 292 personas, de estas 63 familias (235 personas) salieron desplazadas mientras las demás permanecieron en la zona. En este caso la mayoría de las familias retornaron y solo una se reubicó en un sector distinto.

El segundo, fue el 13 de mayo del mismo año en el sector San Gabriel, de donde se desplazaron 22 familias compuestas por 78 personas, de las cuales 21 son niños y niñas—dos con discapacidad cognitiva—; 19 son jóvenes; 34 son adultos y 4 son adultos mayores. A la fecha solo dos familias han retornado, mientras las otras 20 ajustan un año y dos meses fuera de sus viviendas.

El tercero sucedió en noviembre de 2013 cuando se desplazó un grupo de 8 jóvenes del sector Loma Hermosa debido a las continuas amenazas de un grupo armado ilegal y tras el asesinato de John Henry Paniagua Ochoa, de 21 años de edad, ocurrido en un bus de la vereda La Loma.

El presente estudio de caso, realizado por la Agencia de Prensa del IPC —adscrita al Observatorio de Derechos Humanos del Instituto Popular de Capacitación- y la Corporación Jurídica Libertad, se concentra en el desplazamiento ocurrido en San Gabriel, debido a que la situación de 20 familias desplazadas aún no ha sido resuelta por el Estado.

**“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**, se propone analizar y documentar los antecedentes y dinámicas del conflicto urbano en relación con los desplazamientos masivos en La Loma y, sobre todo, la precaria situación de las 20 familias que continúan esperando el restablecimiento de sus derechos, como víctimas del conflicto y como habitantes de “la ciudad más innovadora del mundo”; esa que aún no logra innovar en seguridad y gobernabilidad como lo evidenciaron estos hechos.

**Desprotegidos en La Loma:** porque durante más de una década estas familias estuvieron sometidas a vulneraciones sistemáticas de derechos humanos por parte de los grupos armados ilegales que terminaron desplazándolos, sin que el Estado lograra protegerlos. **Y también afuera:** porque luego del boom mediático y de la respuesta oficial para contener el éxodo, las víctimas que no retornaron quedaron en el olvido y, ahora, hasta el ministerio público evita atenderlas.

---

En esa línea, el principal propósito de este estudio es movilizar una solución del Estado volviendo a poner en el escenario público la situación actual de las 20 familias desplazadas que en la actualidad se sienten olvidadas por la sociedad e ignoradas y desprotegidas por el Gobierno, tanto local como nacional, y que aún sufren la angustia de no saber cómo reconstruir sus vidas.

---

## Resumen ejecutivo

### 1. Situación de las familias desplazadas de San Gabriel:

A un año y dos meses en desarraigo, 20 familias desplazadas del sector San Gabriel, vereda La Loma del corregimiento San Cristóbal de Medellín, se sienten desprotegidas por el Estado porque no reciben una solución y porque, **luego del boom mediático y de las medidas de choque para contener los desplazamientos, ni la Alcaldía, ni la Personería, ni la Dirección Territorial Antioquia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se dignan a atenderlos.**

**Las familias han solicitado reuniones pero las instituciones no los atienden ni tampoco les entregan las actas de las reuniones anteriores en las cuales se concertaron algunos compromisos.** La última reunión estaba citada para el 22 de abril, pero no se realizó porque la única institución que asistió fue el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.

**Para los afectados, no hay voluntad del Gobierno local y, menos del Gobierno nacional, para propiciar y concertar una solución a su desplazamiento.**

**El retorno no es una alternativa** porque no hay garantías de seguridad en San Gabriel. Por ello las familias están dispuestas **a una reubicación pero en condiciones dignas**, en viviendas con espacios adecuados y **en zonas seguras donde no haya situaciones de conflicto, a fin de no ser revictimizadas.**

El Gobierno Nacional se habría limitado a brindar asistencia humanitaria, insuficiente para que las personas vivan en condiciones dignas porque los montos asignados no cubren los costos de arriendo ni los gastos familiares, y porque en ocasiones existen retrasos en las entregas de los subsidios.

Pese a la estrategia de protección de viviendas adelantada por la Alcaldía de Medellín y la Fuerza Pública, se recogieron denuncias de que han ocurridos robos y daños en algunos inmuebles, y de que miembros de grupos ilegales estarían usando algunas casas para labores de vigilancia.

### 2. Los desplazamientos y el contexto de La Loma:

En 2013, en la vereda La Loma del corregimiento San Cristóbal de Medellín se **presentaron tres desplazamientos colectivos que afectaron a 378 personas** en los sectores El Cañón, San Gabriel y Loma Hermosa.

Alrededor de estos eventos de 2013 ocurrieron al menos **7 acontecimientos de violencia** que incluyen **5 muertes selectivas**, 4 de las víctimas fueron jóvenes; **un doble homicidio** al parecer de dos miembros de un grupo armado ilegal; y **un enfrentamiento armado** que dejó **2 personas heridas**. A esto se suma **un paro del transporte público** por intimidaciones y extorsiones.

---

Y aunque el pacto del fusil, acordado en el segundo semestre de 2013 entre ‘Urabeños’ y ‘Oficina’, ha generado dinámicas de disminución de la violencia en algunos sectores, necesariamente no han representado un cese del conflicto, porque ocurren reacomodamientos o persisten las disputas entre algunas estructuras ilegales que parecen resistirse al acuerdo. Esto explica los hechos de violencia ocurridos durante el presente año en La Loma.

**En 2014, se registran al menos 4 acontecimientos de violencia**, todos homicidios en los que tres de las víctimas fueron jóvenes; **un paro del transporte público** por intimidaciones y extorsiones; y el **anuncio de desplazamiento de 50 familias** de Bellavista el cual finalmente no se concretó. Vale resaltar que dos de las muertes violentas ocurrieron en junio, hace apenas un mes.

Sobre el contexto de La Loma y sobre los hechos que rodearon los desplazamientos colectivos, se puede decir que los habitantes de esta vereda del corregimiento San Cristóbal **lleva más de una década sometida a violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario**, registrándose amenazas; restricciones a la movilidad; extorsiones; reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; acoso sexual a niñas y jóvenes; homicidios; desplazamientos forzados; agresiones físicas; entre otros. De manera que los desplazamientos masivos terminan siendo un acontecimiento visibilizador de esas vulneraciones que sufría en silencio la comunidad.

**Los niños y jóvenes son la población más vulnerable en La Loma, ya que están siendo disputados por grupos ilegales que pretenden reclutarlos**, en una clara violación del Derecho Internacional Humanitario.

Además del reclutamiento y utilización de menores de edad, actualmente los grupos armados ilegales en el territorio recurren a estrategias de traslado de combatientes desde o hacia otras zonas de Medellín o Antioquia, como Urabá y Occidente. Esta táctica les permite ocultar a los miembros que han cometido crímenes y a su vez reforzar los frentes de guerra.

Un asunto a tener en cuenta, en relación con las autoridades, es que **no se identifican estrategias para prevenir los desplazamientos forzados y, por ende, las medidas adoptadas terminando siendo acciones de choque o de contención**, es decir, no se previno la situación pese a que desde 2010 ocurrieron hechos de desplazamiento, y a que en 2013 habían ocurrido homicidios selectivos, amenazas y enfrentamientos entre combos.

**Igualmente el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y la Unidad de Análisis a la Política Pública habían llamado la atención sobre la situación de riesgo de desplazamientos en San Cristóbal.** Estas situaciones y advertencias deberían haber sido una alerta para las autoridades que de haber hecho capturas, labores de inteligencia y presencia efectiva en la zona hubieran podido evitar los éxodos colectivos.

Finalmente habría que poner una voz de alerta por la incidencia que pudieran tener en este conflicto de La Loma, decisiones y proyectos de ciudad como la conexión vial Aburrá – Río Cauca,

---

cuyo trazado cerca de esta vereda lo podría generar dinámicas de reacomodamiento y disputa de estructuras criminales así como lógicas de especulación sobre el valor del suelo.

### **3. La situación de La Loma refleja el problema de la ciudad:**

El caso de La Loma es una muestra de lo que ocurre en el interior de “la ciudad más innovadora del mundo”, donde prima la desigualdad y el conflicto urbano, donde el Estado no logra ejercer soberanía sobre el territorio y donde no han logrado desarticularse las estructuras armadas ilegales.

Los acontecimientos en San Cristóbal visibilizaron **el conflicto urbano permanente que desde hace décadas sufre la ciudad de Medellín y que durante algunos periodos se invisibiliza, bien sea porque se consolidan hegemonías criminales** —es decir un jefe o patrón asume el poder sobre un territorio- **o porque ocurren pactos entre grupos armados ilegales** que disminuyen las expresiones de violencia como homicidios, desplazamientos y agresiones físicas, entre otros, lo cual se traduce en positivos indicadores de seguridad para las autoridades pero lo que necesariamente no implica la erradicación de las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Un elemento importante a considerar para entender lo que ocurre actualmente en la vereda La Loma; es que su situación no es aislada de lo que pasa en la comuna 13 y en otras zonas de Medellín, es decir **los acontecimientos de violencia obedecen a un conflicto derivado de la reconfiguración paramilitar tras la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara** que llegó a tener la hegemonía criminal de la ciudad. Por ello **se puede reforzar la afirmación de que la pacificación de la ciudad fue un mito y cabe plantear que la desmovilización paramilitar se convirtió en una bomba de tiempo.**

La reflexión anterior, permite entender **otras expresiones de violencia ocurridas recientemente en Medellín, en sectores como Aranjuez (comuna 4)**, por enfrentamientos entre ‘Los Triana’, ‘Los Pachelly’ y ‘La Banda del Alto’ que causaron 5 muertos y 12 heridos en los primeros días de junio; **y en el centro de la ciudad (Comuna 10), por disputas entre las Convivir** que incluyen ataques indiscriminados con artefactos explosivos; casos que **permiten inferir una pérdida en las hegemonías criminales o una ruptura de los acuerdos entre estructuras ilegales.**

Hilando estos análisis, se puede concluir que la ciudad de **Medellín está sufriendo un nuevo ciclo de conflicto originado por la ofensiva pos paramilitar de ‘Los Urabeños’** que viene rompiendo el Statu Quo en ‘La Oficina’, asociación mafiosa que lidera el crimen organizado en la ciudad, con el propósito de consolidar su poder en la capital antioqueña.

Por los recientes y continuos hechos de violencia, se puede aventurar la hipótesis de que el conflicto urbano en Medellín continuará agudizándose y generando más hechos violentos y de vulneración de los derechos humanos y del DIH, tanto en La Loma como en otras zonas.

---

## Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b><u>LA LOMA: UN CONFLICTO ARMADO Y TAMBIÉN SOCIAL (JUVENTUD VULNERABLE)</u></b> | <b>1</b>  |
| EL FACTOR SOCIAL  | 3         |
| POSICIÓN ESTRATÉGICA  | 5         |
| <b><u>1. DESMOVILIZACIÓN PARAMILITAR: UNA BOMBA DE TIEMPO</u></b>                 | <b>7</b>  |
| 1.1 CONSOLIDACIÓN PARAMILITAR DE LA MANO DE ORIÓN                                 | 10        |
| 1.2 REESTRUCTURACIÓN: DETONANTE DE VIOLENCIA                                      | 11        |
| ‘LA LOMA’ CONTRA ‘SAN PEDRO’: CONTINÚA EL DRAMA HUMANITARIO                       | 14        |
| <b><u>2. DESPLAZARSE O MORIR: LA DECISIÓN DE LAS FAMILIAS</u></b>                 | <b>17</b> |
| 2.1 EL DESPLAZAMIENTO INTRAURBANO CONTROLANDO EL TERRITORIO                       | 20        |
| <b><u>3. LA VIDA EN DESARRAIGO: CONTINÚA EL TORMENTO</u></b>                      | <b>24</b> |
| 3.1 DESPLAZADOS DE SAN GABRIEL SIN RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS                 | 27        |

## **La Loma: un conflicto armado y también social**

### ***Juventud vulnerable***

Los desplazamientos masivos ocurridos entre 2011 – 2013 en la vereda La Loma del corregimiento San Cristóbal de Medellín, son la expresión culmen de una serie de violaciones sistemáticas de los derechos humanos a los habitantes de esa zona.

Amenazas, extorsiones, restricciones a la movilidad, homicidios, reclutamiento y utilización de niños y jóvenes para el conflicto urbano, son algunas de las vulneraciones que ocurren en ese sector del occidente de Medellín desde hace más de una década.

Desde los años noventa, los habitantes de La Loma han estado sometidos a diferentes métodos de control social, político, económico y territorial por parte de grupos armados ilegales; evidencia de una deficiente presencia del Estado y de una ineficaz garantía de seguridad por parte de las instituciones oficiales.

En principio, a finales de los noventa, las milicias reemplazaron el rol del Estado en la administración de seguridad y en la imposición de normas de comportamiento. Luego de 2002, cuando se da la Operación Orión en la comuna 13 como estrategia de control social la fuerza pública, con apoyo del paramilitarismo, se instalan allí paramilitares del Bloque Cacique Nutibara comandado por Diego Fernando Murillo Bejarano, alias *Don Berna*.<sup>1</sup>

Tras la desmovilización de ese bloque en el año 2003, estas estructuras se reorganizan en el año 2004 resurgiendo en la zona como ‘*Los Paracos*’, según versiones de la comunidad. Actualmente la Policía identifica a esa agrupación ilegal como la banda La Loma, orgánica a la macro estructura *Los Urabeños*, organización pos-paramilitar proveniente del Urabá antioqueño con presencia en 17 de los 32 departamentos de Colombia.

Estos ciclos de violencia, operaciones militares y reestructuración criminal en La Loma, tienen relación directa con las dinámicas del conflicto urbano en la comuna 13 (San Javier) de Medellín, debido a que la vereda limita con los barrios El Socorro, Antonio Nariño, Eduardo Santos, Juan XXIII, El Salado, y La Pradera de dicha comuna. No en vano, según la información recopilada, La Loma fue centro de operaciones tanto para las milicias como para los paramilitares cuando hicieron su aparición en la zona.

---

<sup>1</sup> En carta enviada al juez Richard M. Berman en los Estados Unidos, el 25 de febrero de 2009, Diego Fernando Murillo Bejarano, ex comandante del Bloque Cacique Nutibara, reconoció que la Operación Orión contó con apoyo del paramilitarismo.

“La entrada de los paramilitares a la comuna 13 habría ocurrido por los sectores de La Loma, San Cristóbal y La Gabriela. Así como por los barrios Juan XXIII, Blanquizal y La Divisa, que fueron abandonados por los subversivos –milicias- para concentrarse en las zonas donde eran más fuertes, como Las Independencias, Nuevos Conquistadores, El Corazón, Belencito y Villa Laura.”<sup>2</sup>

De esta manera se identifica un primer elemento importante a considerar para entender lo que ocurre actualmente en la vereda La Loma; y es que su situación no es aislada de lo que pasa en la comuna 13 y en otras zonas la ciudad, es decir obedece a un conflicto derivado de la reconfiguración paramilitar tras la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara que llegó a tener la hegemonía criminal de Medellín.

Para explicarlo mejor, se recoge el planteamiento expuesto en el informe *El mito de la pacificación en la comuna 13, tras 10 años de la operación Orión*, según el cual: “con la toma de la Comuna 13 de Medellín, se impone entonces un orden hegemónico sobre el territorio: el del para-estado. En consecuencia, la debilidad institucional pervivía bajo otras expresiones y se pondría en evidencia posteriormente con la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara. Un año después de la Operación Orión, éste fue el primer bloque del país que realizó la dejación de armas en un acto simbólico que inauguraría una etapa del conflicto no solo en la ciudad sino en Colombia. Había logrado el control total de un territorio y en consecuencia, correspondía a las Fuerzas del Estado mantener dicho orden. Sin embargo, sustentada dicha estructura en el tejido delincuencia y criminal del Valle de Aburrá, con la desmovilización solo logró retornar a sus orígenes, bajo ambiguas denominaciones y sucesivas fracturas internas, ante la pérdida del control hegemónico de su máximo comandante, jefe o patrón. En este escenario, el Estado nunca logró instaurar un dominio legítimo en territorios como el de la Comuna 13, ni mucho menos logró establecer lazos de confianza entre la ciudadanía y las principales instituciones que empezaron a hacer presencia permanente en el territorio: La Policía y el Ejército.”<sup>3</sup>

Pero el hecho de que la Comuna 13 y la vereda La Loma de San Cristóbal compartan destinos similares en materia de conflicto urbano, no se debe únicamente a las condiciones geográficas, a los ciclos de violencia y a la ineficacia de las autoridades para asumir un *dominio legítimo en los territorios*; también obedece a aspectos como la exclusión social, la expansión urbana subnormal y el impacto de mega proyectos de infraestructura; contexto que favorece la permanencia y reproducción de estructuras ilegales que continúan disputándole poder al Estado.

---

<sup>2</sup> Barajas Velandia, Diana, et. Al. 2012, *El mito de la pacificación en la comuna 13, tras 10 años de la operación Orión*, en Agencia de Prensa IPC (en Internet), disponible en sitio Web: [http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=654:el-mito-de-la-pacificacion-en-la-comuna-13-tras-10-anos-de-la-operacion-orion&catid=98:general&Itemid=457](http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=654:el-mito-de-la-pacificacion-en-la-comuna-13-tras-10-anos-de-la-operacion-orion&catid=98:general&Itemid=457)

<sup>3</sup> *Ibidem*.

## **El factor social**

El Indicador de Desarrollo Humano (IDH) entre los años 2004 y 2011, incluido en el plan de desarrollo “Medellín un hogar para la vida” 2012-2015, del actual alcalde, Aníbal Gaviria Correa, reveló que “entre los corregimientos San Cristóbal fue el que menor variación presentó en el periodo 2004 – 2011, con un incremento de 5,4 pp, mientras Altavista tuvo una sustancial mejora con 120,41 pp.”<sup>4</sup> Es decir que en San Cristóbal hubo menos avances en cuanto a esperanza de vida, educación e ingresos, aspectos que mide el IDH en Medellín.

Dicho plan también expone que San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas, fueron los dos corregimientos con mayores niveles de inseguridad alimentaria en 2010, según el Perfil Alimentario y Nutricional de Medellín para ese año. Pero de otro lado, destaca que en el año 2011 en San Cristóbal hubo una mejora en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico.

Entre tanto, el Plan de Desarrollo Participativo Corregimental 2006 – 2016, citando al Plan Eco, hace una advertencia sobre una serie de problemáticas que afectan al corregimiento de San Cristóbal a causa de la expansión urbana.

“La imagen de presente que contiene el plan incluye la amenaza por la expansión urbana, ya que el corregimiento se ha convertido en receptor de viviendas de interés social, ha sufrido fragmentación de predios, (...), inversión descontextualizada, violencia y conflicto armado en el borde de la ciudad, inseguridad y empobrecimiento, y además los jóvenes no están motivados para trabajar en la agricultura.”<sup>5</sup>

La consolidación de lo urbano-rural aparece como un factor de empobrecimiento del hábitat según el plan corregimental, que llama la atención sobre el aumento de la población en las cabeceras y sobre la exportación de servicios urbanos hacia el corregimiento.

---

<sup>4</sup> Alcaldía de Medellín, 2012, proyecto de acuerdo el plan de desarrollo “Medellín un hogar para la vida” 2012-2015, alcalde Aníbal Gaviria Correa, p. 30, disponible en sitio Web: [http://www.medellin.gov.co/transito/archivos/plan-dllo-sttm/2012-04-30\\_proyecto\\_acuerdo.pdf](http://www.medellin.gov.co/transito/archivos/plan-dllo-sttm/2012-04-30_proyecto_acuerdo.pdf)

<sup>5</sup> Alcaldía de Medellín, 2006, diciembre, *San Cristóbal Plan de Desarrollo Corregimental 2006 – 2016*, Medellín, p. 14

**Desplazados de San Gabriel:  
“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

“La vía del Túnel de Occidente es claramente un servicio urbano que presiona la especulación del valor del suelo en el corregimiento y produce una tendencia acelerada a la fragmentación y densificación en las zonas ubicadas a orillas de carretera.”<sup>6</sup>

Al túnel, que pasa por un costado de La Loma, se suma ahora el proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, que conectará de manera más rápida a Medellín con el Túnel de Occidente a través de 4,1 kilómetros de vía que empiezan en el intercambio vial de la carrera 80 con la quebrada La Iguana y finalizan en el sector Loma Hermosa de San Cristóbal.

Esta obra podría generar nuevas estrategias de especulación sobre el valor del suelo, así como nuevas disputas entre agrupaciones ilegales para dominar las zonas impactadas por el proyecto, a fin de controlar asuntos como el micro-tráfico y la extorsión; problemáticas derivadas de la transformación territorial que en la mayoría de los casos terminan impactando de manera negativa a los jóvenes del corregimiento, según las percepciones juveniles analizadas por la socióloga Katherine Higueta Alzate, en su artículo *Jóvenes del territorio rural en el contexto de expansión urbana*.

“La Ciudadela Nuevo Occidente, el túnel y la cárcel de máxima seguridad son los proyectos que más reconocen como transformadores de su territorio rural, porque consideran que han impactado notablemente el paisaje y la identidad territorial, con la pérdida de la agricultura y la vida campesina. Asimismo, los y las jóvenes establecen una relación entre la expansión y el recrudecimiento de la violencia, especialmente en la Ciudadela Nuevo Occidente y la vereda La Loma, puesto que los grupos armados ejercen un control en sectores aledaños a dichos megaproyectos para el micro tráfico de drogas y el acceso a rutas estratégicas del occidente de Antioquia, lo que ha incrementado los enfrentamientos. Por su parte, el Parque Biblioteca, ubicado en la centralidad del corregimiento, es el único proyecto que ellos reconocen como positivo, que ha traído bienestar a la comunidad, en especial a las y los jóvenes.”

Pero en el corregimiento San Cristóbal el déficit de espacios públicos para que los niños y jóvenes inviertan su tiempo libre en actividades de cultura, recreación o deporte, es una situación generalizada, evidente en la vereda La Loma. “Según el Plan eco, la carencia de espacio público es grande tanto en la zona urbana como en la rural del corregimiento y además hay abandono, privatización e inaccesibilidad.”<sup>7</sup>

La escasez de programas y espacios de sano esparcimiento, agrava la condición de vulnerabilidad que sufre la población infantil y juvenil de la vereda La Loma, expuesta a prácticas intimidatorias, acoso sexual, reclutamiento forzado, control social, extorsión y restricción de la movilidad por parte de los grupos armados ilegales.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, P.27

<sup>7</sup> *Ibid.* P. 31

En el caso particular de los desplazamientos masivos en La Loma, no hay que pasar desapercibido el hecho de que los desarraigos se originaron a causa de los asesinatos selectivos de varios jóvenes del sector. A ello se suman las denuncias sobre prácticas de persecución, estigmatización y amedrentamiento de adolescentes que se niegan a integrarse a los grupos ilegales de la zona, situación que unida a los homicidios motivó a varias familias a salir del lugar. El conflicto en La Loma tiene como centro de la disputa a la población juvenil, impactando en consecuencia a los grupos familiares.

Pero más allá de este interés por reclutar jóvenes para la guerra y, en algunos casos, por resolver mediante la violencia rencillas familiares de vieja data, trasladadas a las nuevas generaciones, el conflicto en La Loma tiene sus argumentos de fondo en el enclave que representa esta vereda para las dinámicas de la guerra en Medellín.

## **Posición estratégica**

Por su ubicación geográfica, estratégica para el comercio de armas, el tráfico de drogas, el robo de combustible del poliducto y la movilización de combatientes, el corregimiento San Cristóbal, y en este caso particular la vereda La Loma, han sido zona de disputa y centro de operaciones de las macro estructuras armadas que intentan controlar el crimen en la ciudad.

Desde la época de la colonia, en San Cristóbal se construyeron una serie de vías para mejorar el comercio entre la Villa de la Candelaria, hoy Medellín, y el municipio Santa Fe de Antioquia, en el Occidente del departamento. Algunas de esas rutas son los caminos del Virrey, de la Sucia o de Ebéjico, del Agua Bendita, de Guaca, del Frisol y del Quimbayo.<sup>8</sup>

Aún hoy, varios de esos corredores representan una importante ventaja militar y económica para las agrupaciones ilegales porque ofrecen movilidad hacia el Occidente antioqueño y, principalmente, hacia el puerto de Urabá, una de las zonas desde donde *Los Urabeños* realizarían el tráfico de drogas hacia el exterior en alianza con los carteles mexicanos. Por dicho puerto también ingresarían armas de corto y largo alcance, destinadas a reforzar la capacidad de militar de los grupos que delinquen en Medellín.

A su vez, San Cristóbal es corredor estratégico para movilizarse hacia los corregimientos Altavista y San Antonio de Prado en el suroccidente de Medellín, además tiene conexión con las comunas 13 (San Javier), 7 (Robledo) y 6 (Doce de Octubre), y con el municipio de Bello en el norte del Valle de Aburrá.

---

<sup>8</sup> *Ibid.* P. 9

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

Es por ello, que en una estrategia similar a la que utilizó el bloque Cacique Nutibara para hacerse a la hegemonía criminal de la ciudad e implantar el orden paramilitar, actualmente *Los Urabeños* buscarían dominar los corredores rurales de Medellín para luego someter la zona urbana. Uno de esos sectores rurales estratégicos es San Cristóbal.

Pero en dicho corregimiento, la vereda La Loma aparece como foco de disputa con *La Oficina*, que se rehúsa a entregar el control criminal de la ciudad. Lo anterior explica la versión que tienen algunos habitantes de La Loma, de que para ellos “el conflicto empieza de lo rural hacia lo urbano, es decir de San Cristóbal hacia abajo.”

Es de mencionar que la llegada de *Los Urabeños* a Medellín está relacionada con los ciclos de confrontación interna que sufrió *La Oficina* luego de la desmovilización del bloque Cacique Nutibara y de la extradición de su comandante, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, el 13 de mayo de 2008. A partir de allí se desata una guerra interna entre dos facciones de la estructura criminal, que en su momento final puso en la contienda a Maximiliano Bonilla Orozco, alias *Valenciano*, quien hizo alianza con *Los Urabeños* para disputarle el poder a Erickson Vargas, alias *Sebastián*, aliado con *Los Rastrojos*, grupo pos paramilitar proveniente del Valle del Cauca. Es decir que tras la disputa por el control de Medellín había dos estructuras pos paramilitares cuya influencia alcanza varios departamentos de Colombia.

Fue en este periodo de disputas internas, originadas luego de la desmovilización paramilitar, cuando se reactivaron la violencia y las agresiones contra la población de La Loma, que estuvo sometida a la pacificación. Lo anterior permitiría concluir que si bien la hegemonía de un grupo armado en un territorio se traduce en aparentes condiciones de paz y seguridad, esa tranquilidad es frágil y relativa porque las dinámicas del conflicto urbano tienden a renovar los ciclos de violencia, y porque aunque desaparezcan las violencias visibles persisten violencias invisibles como la extorsión, el reclutamiento, las desapariciones, etc.

Es decir que mientras haya actores armados ilegales en un territorio, los ciudadanos siempre estarán en riesgo de sufrir vulneraciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Tal fue el caso de La Loma donde los desplazamientos masivos hicieron visible una problemática de violencia inocultable para *la ciudad innovadora*, que no logró asumir el control legítimo del territorio ni tuvo suficiente presencia como Estado, y que no lo logró minimizar los efectos de la expansión urbana.

Para explicar lo que la comunidad sufrió durante estos periodos de confrontación y transformación del conflicto, se recogen los relatos de algunos de sus habitantes y de varias familias desplazadas en los últimos años. Sus historias permiten reconstruir el drama que han vivido los pobladores de La Loma.

## **1. Desmovilización paramilitar: una bomba de tiempo**

(Antecedentes de los desplazamientos)

*“Uno mismo cae en la trampa. Cuando entraron los paramilitares muchas familias sintieron que mientras hubiera un solo grupo todo estaría bien. Como –los comandantes- eran hombres viejos no molestaban a nadie. Pero en 2004 –un año después de la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara- empieza a cambiar la situación.”<sup>9</sup>*

A partir de ese momento y hasta la época presente, la reestructuración paramilitar reactiva en Medellín la confrontación armada de estructuras ilegales, vulnerando en mayor medida los derechos humanos. La situación actual del corregimiento San Cristóbal es otra muestra de que la pacificación fue un mito: *una bomba de tiempo*.

Por aquel entonces, a finales de los años noventa y principios del dos mil, antes de la Operación Orión, “era tan fuerte el control de las milicias que ni la Policía ni el Ejército subían a la vereda La Loma de San Cristóbal. Cuando asesinaban personas, para hacer los levantamientos los habitantes tenían que sacar los cadáveres hasta el corregimiento.”

Este relato de un habitante de La Loma<sup>10</sup> que se desplazó por la violencia de 2001, antes de la Operación Orión, y nuevamente debió desplazarse en 2013, da cuenta del primer periodo de conflicto que identifica la comunidad, enmarcado en la confrontación que para esa época sostenían las milicias con los paramilitares.

La presencia de milicias en La Loma guarda relación con la proliferación de esas agrupaciones subversivas en la comuna 13. “En algunos de los testimonios recogidos se relata que, en sectores muy concretos de estos barrios y de manera puntual, se presentaron iniciativas organizadas de autodefensa, las cuales no se sostuvieron debido a las reservas que se suscitaron con motivo de abusos y extralimitaciones en el tratamiento de los conflictos. Ese mismo contexto guarda correlación con la formación de los Comandos Armados del Pueblo (CAP), esto es, de grupos milicianos independientes e integrados por habitantes de la misma zona, que surgieron con la intención de contrarrestar las acciones de las bandas delincuenciales; su presencia fue legitimada por algunos sectores pues llegaron a constituirse en un referente de seguridad. Más tarde

---

<sup>9</sup> Entrevista grupal 1. Desplazado de la vereda La Loma, corregimiento San Cristóbal de Medellín. 21 y 23 de mayo de 2014.

<sup>10</sup> Entrevista grupal 1. *Op. Cit.*

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

incursionaron grupos milicianos articulados a organizaciones insurgentes, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>11</sup>.

El accionar de las milicias en La Loma, como en otras zonas de Medellín, implicó vulneraciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, derivadas de las prácticas violentas de control social por parte de estas agrupaciones subversivas que intentaban imponer un orden alternativo al Estado y que avanzaban en una estrategia de trasladar la guerra de lo rural a lo urbano, intentando tomarse las ciudades.

Pero fue durante la confrontación con los paramilitares cuando más se intensificaron las vulneraciones a los derechos humanos y cuando los habitantes de La Loma prácticamente estuvieron confinados en sus viviendas a causa del conflicto.

Por aquella época eran comunes los enfrentamientos entre los paramilitares, que extendían su dominio sobre San Cristóbal, y las milicias que se replegaban hacia Las Independencias, Nuevos Conquistadores, El Corazón, Belencito y Villa Laura, como se mencionó anteriormente.

Para la comunidad, el año más álgido de esta confrontación fue el 2002, cuando en la comuna 13 se desarrollaron las operaciones Mariscal y Orión que también impactaron a la vereda La Loma. Durante ese periodo se desarrollaron más de 16 operaciones militares, siendo las más conocidas: Primavera, Otoño 1 y Contrafuego en febrero; Otoño 2 y Marfil en marzo; Águila en abril; Mariscal en mayo; Potestad en junio; Antorcha en agosto y Orión en octubre.

La Operación Mariscal inició el 21 de mayo de 2002 bajo el argumento de pacificar la comuna 13. Fueron 900 miembros de la Fuerza Pública los que participaron en esta acción militar que duró doce horas y media, en las que dejó 9 civiles muertos, entre ellos 4 menores de edad; 37 personas heridas y 50 detenciones arbitrarias. El procedimiento finalizó con una movilización de los habitantes que, ante los excesos, salieron a marchar ondeando pañuelos blancos para exigir el cese del operativo.

Por la Operación Mariscal la Nación fue condenada por la muerte de la señora Martha Janeth Correa Murillo, en un fallo del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito, el 21 de julio de 2009, que acogió un concepto de la Procuraduría General de la Nación según el cual la Fuerza Pública violó los tratados internacionales de derechos humanos e incurrió en excesos como la utilización de tanques, helicópteros y armas de todo calibre.

La nación también fue condenada el 24 de octubre de 2012 por el Tribunal Administrativo de Antioquia por las graves lesiones que se le produjeron a la niña Bleydy Dulay Zapata Muñoz de 12 años y por la muerte de la niña Yiset Adriana Tazcon Olarte, una de los tres menores que fueron asesinados ese día.

---

<sup>11</sup> Angarita Cañas, Pablo Emilio *et al.*, 2008, *Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín*, Medellín, Universidad de Medellín, pág. 44.

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

Por esta operación también fueron destituidos e inhabilitados de sus cargos el entonces comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, brigadier general José Leonardo Gallego Castrillón, y el subcomandante operativo, coronel Álvaro Botero Mejía, según fallo del 9 de noviembre de 2006.

Mariscal fue una de las más de 16 intervenciones militares realizadas por el Estado en la comuna 13 durante el año 2002 y sentó las bases de lo que sería la Operación Orión:

“La Operación Orión comienza el 16 de octubre de 2002, por orden del presidente Álvaro Uribe Vélez. Los participantes por parte del Estado fueron más de mil uniformados del Ejército, la Policía, el DAS, e integrantes del CTI, Fiscalía, Personería y Procuraduría General de la Nación, y ‘hombres y mujeres informantes vestidos de camuflados y encapuchados’. Tuvieron el respaldo de dos helicópteros Arpía de la FAC.

Se inicia en las primeras horas de la madrugada, con el descargue de tropa y con el acordonamiento de la zona, garantizando que ningún habitante pudiese salir de la misma. Las milicias sostuvieron posiciones durante las primeras horas, por fuerza de un sistema de trincheras que construyeron en el último año en una veintena de residencias abandonadas por la población civil. Al día siguiente, las fuerzas oficiales neutralizaron a los francotiradores y asumieron el control de calles y sectores, en sentido sur-norte, mientras que, con el apoyo del DAS, la Fiscalía y la Procuraduría realizaron más de 150 allanamientos y detuvieron (entre el 16 y el 28 de octubre) a 229 personas. Tras unas tres semanas de operaciones, el Ejército decomisó 22 fusiles, además de explosivos, granadas y munición de diferente calibre.

Según el reporte oficial, 3 militares y un oficial de la Policía murieron; cinco miembros de la segunda institución y nueve del Ejército resultaron heridos. Entre los grupos insurgentes actuaron integrantes de las FARC-EP, ELN Y CAP quienes, según los reportes oficiales, tuvieron 10 muertos en sus filas.

Los efectos entre la población civil fueron: 1 muerto, 38 heridos, 8 desaparecidos y 355 detenidos. De estos últimos, 170 personas fueron judicializadas; sin embargo, los restantes permanecieron por varios días privados de la libertad en calabozos. La Fiscalía abocó el conocimiento de los procesos relativos a los 170 judicializados, y al resolver la situación jurídica, ordenó la libertad de 88 de ellos. Para comienzos de 2007, sólo 2 personas habían sido condenadas”<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Angarita Cañas, Pablo Emilio *et al.*, 2008, *Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín*, Medellín, Universidad de Medellín, pág. 52

## **1.1 Consolidación paramilitar de la mano de Orión**

Durante la Operación Orión, denuncian varios de los entrevistados, “los paramilitares entraron tumbando las puertas de las casas, apuntando a las familias con sus armas y robando dinero y objetos de valor. A los paras los entraron los soldados. En ese tiempo, las milicias se daban bala con los paras en la noche y en el día con el Ejército y la Policía.”<sup>13</sup>

El recuerdo que tienen varios de los desplazados de La Loma es que un día, durante la semana de operativos de Orión, “pasaron los soldados a las seis de la mañana y luego entraron los paras a la vereda. Inicialmente se asentaron en La Granja, cerca del barrio 20 de julio en la comuna 13, luego subieron a La Capilla y de allí se apostaron en La Caballeriza. Ahí hacían retén, bajaban a la gente de los carros. También torturaban gente. En la arenera hay personas enterradas que fueron asesinadas por los paras.”<sup>14</sup>

Es así como los paramilitares, al parecer con el apoyo de la Fuerza Pública, desplazan a las milicias del sector y se instalan en La Loma donde de acuerdo con la información recopilada montaron un centro de operaciones desde el cual coordinaron la ofensiva hacia varias zonas de la comuna 13 e implementaron puestos de control para el ingreso y salida de personas.

De acuerdo con los relatos, durante la semana de operaciones había retenes de la policía o el ejército y también retenes de los paramilitares, que estaban a la entrada de La Loma, por la zona de la comuna 13 y también en la parte superior de la vereda sobre la vía que comunica a la cabecera del corregimiento San Cristóbal.

Algunos testimonios indican que varias de las personas que eran retenidas por los paramilitares eran llevadas a La Caballeriza o al sector de La Capilla para ser torturadas o desaparecidas, por ende se presume la existencia de fosas comunes cerca de esos lugares. Aún en la actualidad estos sitios serían usados por los grupos armados para ejercer las mismas prácticas criminales.

Aún después de la Operación Orión, los paramilitares mantuvieron su centro de operaciones en La Loma y continuaron patrullando el sector sin que la Fuerza Pública representara para ellos una amenaza. “La base de los paramilitares ha sido San Cristóbal. En un principio, luego de la Operación Orión, estaban uniformados con camuflados, luego –después de la desmovilización en 2003- ya aparecen de civil.”<sup>15</sup>

Luego de esta intervención militar, la situación de La Loma porque según los testimonios recogidos los barrios pasaron de una situación de confrontación y balaceras constantes a un momento de hegemonía paramilitar.

---

<sup>13</sup> Entrevista grupal 1. *Op. Cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> *Ibid.*

“Uno mismo cae en la trampa - expresa una de las personas desplazadas en 2013-. Cuando entraron los paramilitares muchas familias sintieron que mientras hubiera un solo grupo todo estaría bien. Como –los comandantes- eran hombres viejos no molestaban a nadie. Pero en 2004 – un año después de la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara- empieza a cambiar la situación.”

Es a partir del año 2004 cuando la comunidad empieza a sufrir los primeros efectos de esa confrontación, expresados inicialmente en panfletos con normas de comportamiento y anuncios de “limpieza social”. Este sería un tercer momento de violencia visible, después de las milicias y la pacificación, y estaría caracterizado por la reestructuración del paramilitarismo, la lucha interna de las estructuras criminales en la ciudad y los desplazamientos forzados intraurbanos, de carácter masivo, como forma de control social y reconfiguración territorial.

## **1.2 Reestructuración: detonante de violencia**

El 25 de noviembre de 2003 se desmovilizan en Medellín 868 combatientes del bloque paramilitar Cacique Nutibara, comandado por alias Don Berna, quien para ese momento había logrado la hegemonía criminal de la ciudad haciéndose al control de La Oficina, aniquilando a la banda La Terraza y derrotando al Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia.

En su desmovilización, los integrantes del Cacique Nutibara entregaron 497 armas y empezaron un periodo de reinserción a la vida civil. Sin embargo, sobre este proceso pesan indicios de que la desmovilización fue ficticia, porque varios de los desmovilizados no eran paramilitares y porque la estructura continuó ejerciendo control en los barrios de la ciudad. Incluso ex jefe paramilitares como Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán, quien comandó el bloque Élmer Cárdenas, han coincidido con la versión de que dicha desmovilización fue un montaje.

En el caso de la vereda La Loma, de acuerdo con la información recopilada, para el periodo de la desmovilización los comandantes paramilitares, en su mayoría hombres entrados en edad, salieron del lugar y en su reemplazo quedaron mandos medios del grupo junto a combatientes de menor rango, quienes no se desmovilizaron o lo hicieron y retornaron al sector.

Es durante este periodo de transición, un año después de la desmovilización, en el 2004, cuando el grupo paramilitar de La Loma reaparece directamente ante la comunidad como ‘Los Paracos’. Su resurgimiento se visibiliza a través de panfletos con normas de comportamiento que prohibían, por ejemplo, los grupos de jóvenes en las esquinas, el uso de minifaldas en las jovencitas y transitar por los barrios a altas horas de la noche. También se anunciaba una denominada “limpieza social” a drogadictos, ladrones, prostitutas, entre otros.

Lo anterior daría a entender que el grupo paramilitar no se desmovilizó y que, por el contrario, un año después de la reinserción reactivó las prácticas de control social y protección violenta que venía desarrollando.

“Los Paracos de La Loma” controlaban los sectores Ratón, Bellavista, La 43, Primavera, La Capilla, San Gabriel, prácticamente toda la vereda. En estas zonas continuaban desarrollando acciones de vigilancia y el cobro de extorsiones, que para ese momento afectaban al transporte público y al comercio, pues el fenómeno aún no se extendía a otras actividades de menor cuantía como ocurre en la actualidad.

Pese al control social y la continuación del paramilitarismo, hasta este momento, en La Loma el ambiente en general se mantenía en calma. Pero paulatinamente, desde ese año 2004, la tensión se fue acumulando hasta el año 2010, cuando las versiones identifican una riña entre familias como desencadenante de la violencia que vendría después, la cual desembocó en los desplazamientos masivos de El Cañón y San Gabriel.

El 30 de enero de 2010, la familia Álvarez Yepes, una de las más numerosas y tradicionales de La Loma, celebró una fiesta para una quinceañera. De acuerdo con los testimonios encontrados, al festejo fueron invitadas varias familias de La Loma menos una conocida como ‘Los Burros’. No obstante, avanzada la noche, algunos miembros de Los Burros acompañados de un grupo identificado como ‘Los Marines’, llegaron a la celebración e iniciaron una riña. La fiesta habría terminado en una batalla con machetes y hasta rastrillos, según los testimonios consultados.

Tanto ‘Los Marines’ como ‘Los Burros’, estarían conformados por algunos miembros de dos familias tradicionales de La Loma, ambos con fuerte influencia en el sector Bellavista. Y de acuerdo con el relato de los entrevistados, luego del altercado en la fiesta de quince, esas familias inician una disputa con los Álvarez Yepes, también conocidos como Los Timba.

Este conflicto entre familias adquirió connotaciones de violencia armada y el 3 de septiembre de 2010, Luis Fernando Álvarez Yepes, integrante de la familia que hizo la fiesta en enero de ese mismo año, sufrió un atentado.

Posteriormente, el 24 de enero de 2011, se conoció que varios miembros de la familia Álvarez Yepes salieron desplazados de La Loma por amenazas. En total habrían salido 24 núcleos familiares, compuestos por 99 personas, entre ellas 16 menores de edad y un adulto mayor de 72 años.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, la familia Álvarez Yepes sale desplazada ese año de La Loma al parecer por las continuas intimidaciones de ‘Los Burros’ quienes terminaron uniéndose a ‘Los Paracos’. La información encontrada sobre esta alianza permite deducir que la banda conocida actualmente como La Loma, causante de los desplazamientos de 2013 en El Cañón y San

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

Gabriel, estaría compuesta por ‘Los Paracos’, ‘Los Burros’ y ‘Los Marines’, y sería orgánica a ‘Los Urabeños’.

Esta recomposición de grupos pos paramilitares del Cacique Nutibara como ‘Los Paracos’ y de combos locales como serían ‘Los Burros’ y ‘Los Marines’, al servicio de una macro estructura que avanza en la reconfiguración del paramilitarismo en Colombia como son ‘Los Urabeños’, lleva el caso de La Loma a los niveles del conflicto colombiano y en particular del conflicto urbano en Medellín.

Es decir, hay que aclarar si bien la riña entre algunas familias de La Loma tiene incidencia en los desplazamientos de 2011, el caso de esta vereda de San Cristóbal no debe reducirse a este tipo de rencillas, sino que debe ser analizado dentro del contexto conflicto urbano local y dentro del contexto nacional de reconfiguración paramilitar, en el cual se identifican tres grandes estructuras en el país: Los Urabeños, Los Rastrojos y una disidencia de las ERPAC.

Por lo tanto, los desplazamientos posteriores, en el año 2013, no deben ser tratados como hechos aislados ni deben atribuirse a viejas rencillas familiares, pues obedecerían a la violencia sistemática que han sufrido La Loma y el corregimiento San Cristóbal, desde hace casi dos décadas, a causa del conflicto urbano en Medellín, ligado en el último periodo a la recomposición del paramilitarismo.

Para entender mejor este planteamiento, es necesario analizar lo que ocurrió en la ciudad después de la desmovilización del bloque Cacique Nutibara y, principalmente, luego de la extradición a Estados Unidos de alias “Don Berna”, el 13 de mayo de 2008, quien mientras estuvo preso en Colombia continuó ejerciendo control sobre el crimen organizado en la ciudad. Sin embargo, ya desde el año 2006 la pacificación se empezaba a desmitificar.

“... las traiciones y disputas en “La Oficina” se hicieron evidentes desde el 2006, cuando “Berna” aún permanecía preso en Colombia. Ese año alias “Danielito” mató al empresario Gustavo Upegui, presunto testaferro de la organización desde la época de Pablo Escobar. Posteriormente “Danielito” fue asesinado y se posicionó como jefe, alias “Rogelio”, quien en el 2008 se entregó a la justicia norteamericana, en Buenos Aires, Argentina.

Para el año siguiente la confrontación interna de “La Oficina” la protagonizaban alias “Valenciano”, líder del ala financiera de la organización y “Sebastián”, cabecilla del ala militar. El primero se había aliado con “Los Urabeños”, al parecer en el 2008, y el segundo había recibido el poder de José Leonardo Muñoz, alias “Duglas”, capturado en el 2009. Más tarde, en el 2011, “Valenciano” fue capturado en Maracay, Venezuela, y posteriormente extraditado a Estados Unidos, lo que le permitió a “Sebastián” consolidarse como máximo jefe.

Después de esta disputa “Los Urabeños” permanecieron en la región e insistieron en copar espacios de “La Oficina”, por lo que “Sebastián” continuó haciéndoles frente...”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Hernández Cifuentes, Yhobán Camilo, 2012, 10 de agosto, *La Oficina tras la captura de Sebastián. El poder detrás del poder*, en Agencia de Prensa IPC, sección Derechos Humanos, disponible en Internet:

Alias ‘Sebastián’ fue detenido el 8 de agosto de 2012 en una finca del municipio de Girardota en el norte del Valle de Aburrá, cerca de Medellín. Y aunque hasta ahora en su reemplazo no se ha visibilizado un jefe o patrón único de ‘La Oficina’, esa estructura de la mafia, que agrupa bandas y combos de la ciudad, continúa enfrentada a ‘Los Urabeños’ por el control de la capital antioqueña. En esta disputa se fraguó una tregua, conocida como el pacto del fusil que habrían firmado ‘Los Urabeños’ y ‘La Oficina’ el 14 de julio de 2013 y que, según los actuales indicios de violencia en la ciudad, se habría roto en 2014.

El corregimiento San Cristóbal y en particular la vereda La Loma, no han sido ajenos a este conflicto, en el que la banda ‘La Loma’ ha contribuido de manera significativa en medio de una disputa con el combo ‘San Pedro’, perteneciente a la banda ‘Los Pesebres’ en su momento orgánica a ‘La Oficina’

### **‘La Loma’ contra ‘San Pedro’: continúa el drama humanitario**

En 2010, cuando ocurre el desplazamiento de la familia Álvarez Yepes y cuando al parecer se consolida la banda ‘La Loma’ agrupando a las estructuras armadas de la vereda, este sector urbano-rural del corregimiento San Cristóbal vive una de las peores situaciones humanitarias de su historia reciente, marcada por el conflicto urbano y la violación sistemática de derechos humanos.

San Cristóbal, como ya se ha dicho, no era ajeno al conflicto que ocurría en la ciudad, pues ese año 2010 la Defensoría del Pueblo “estableció que se encontraban en situación de riesgo aproximadamente 298.436 personas habitantes de 54 barrios, distribuidos en 11 comunas de Medellín, así como los habitantes de tres corregimientos, San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista. Según la entidad, los actores responsables de tales situaciones de riesgo eran los reductos de las autodefensas que permanecieron en el territorio, los disidentes del proceso de reincorporación y los nuevos actores que se reconfiguraron en grupos armados ilegales, quienes estarían disputándose el monopolio de las redes mafiosas, el poder y el control de las rentas legales e ilegales y la cooptación de las bandas delincuenciales, todo esto tras el vacío y la ruptura en la línea de mando que había dejado la extradición de los líderes del desmovilizado Bloque Cacique Nutibara<sup>17</sup>.

---

[http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=621:la-oficina-tras-la-captura-de-sebastian-el-poder-detras-el-poder&catid=37:general&Itemid=150](http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=621:la-oficina-tras-la-captura-de-sebastian-el-poder-detras-el-poder&catid=37:general&Itemid=150)

<sup>17</sup> Barajas Velandia Diana Marcela, et al. 2012, diciembre, *Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia*, Informe de Derechos Humanos 2012 - Instituto Popular de Capacitación, Medellín, p. 126

**Desplazados de San Gabriel:  
“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

Entre tanto, la situación particular de la vereda La Loma era de ‘alerta roja’, según describía un artículo del diario El Espectador, publicado en abril de 2010:

“A pesar de las muertes, las balaceras cotidianas, un “silencioso” toque de queda que impera cuando cae la noche, los señalamientos, la deserción escolar y las fronteras entre barrios impuestas por las armas, hay una preocupación mayor para los habitantes de La Loma. En esta vereda del corregimiento de San Cristóbal, incrustada en lo más alto de la tristemente famosa Comuna 13 de Medellín, un rumor tiene a sus habitantes contando los minutos.

Desde el Jueves Santo, cuando en menos de 24 horas fueron asesinadas ocho personas, la población civil no ha hecho más que esperar una inminente incursión armada que prevén para finales de mes. La voz popular que entre susurros recorre estas laderas dice que el 30 de abril se cumple un inquietante plazo. Para entonces, dice esta voz sin nombre, el combo de San Pedro tendrá que haber ‘barrido’ con los grupos armados que controlan la parte alta de La Loma, desde donde se puede controlar militarmente gran parte de la conflictiva Comuna 13.”<sup>18</sup>

Efectivamente para esa época, según las entrevistas realizadas, la banda ‘La Loma’ sostenía una disputa territorial con el combo ‘San Pedro’, orgánico a la banda ‘Los Pesebres’ entonces integrada a ‘La Oficina’.

Lo que ocurre para ese momento en el sector, se relaciona con la estrategia de ‘Los Urabeños’ de dominar los sectores rurales y semirurales para ingresar a Medellín. Para ello aprovecharon la fragmentación de ‘La Oficina’. De esta manera se plantea en el libro *Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia*.

“En los últimos dos años -2010 y 2011-, la subregión del Valle de Aburrá, principalmente en sus áreas rurales y semi-rurales, ha sido el escenario en el que se implantó la lógica expansiva de ‘Los Urabeños’. Primero, por vía de las alianzas que establecieron con alias ‘Valenciano’ y, posteriormente, con una estrategia más autónoma donde emerge Henry de Jesús López, alias ‘Mi Sangre’. Frente a este personaje se generaron nuevos realinderamientos de las clientelas, es decir, de las bandas urbanas en primera instancia. En consecuencia, la pugna personalista por el monopolio de la criminalidad en la ciudad y los municipios cercanos como Bello, Itagüí, Caldas, La Estrella, Sabaneta y Envigado, continúa aún después de la captura de alias ‘Sebastián’, el 8 de agosto de 2012, y de alias ‘Mi Sangre’ en Buenos Aires –Argentina, el 31 de octubre del mismo año.”

---

Colombia, Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 16 del 29 de septiembre de 2010”, Medellín, Defensoría del Pueblo, 2010.

<sup>18</sup> S.a. 2010, 24 de abril, “Alerta roja en La Loma”, en El Espectador, edición nacional, disponible en sitio Web: <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso199862-alerta-roja-loma>

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

En la vereda La Loma, esa confrontación entre ‘La Loma’ y ‘San Pedro’, en la que participarían combos de ‘La Oficina’ con presencia en la comuna 13, representó para la comunidad una nueva etapa de temor, violencia e intensificación de las vulneraciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Nuevamente se volvió común para los habitantes de La Loma quedar en medio de las balaceras, cuando transitaban por la calle, o meterse debajo de sus camas o en los closet cuando había enfrentamientos. Hasta los niños aprendieron estas medidas de autoprotección. Otra vez se delimitaron fronteras invisibles, se incrementó la extorsión y se aumentó el control social. Además se intensificó la persecución y el amedrentamiento de jóvenes buscando reclutarlos.

Según los relatos recogidos, a causa de las intimidaciones, las madres debían acompañar a sus hijos a tomar el bus para ir a estudiar o a trabajar, y evitaban que sus hijas adolescentes salieran solas de la casa porque constantemente eran víctimas de acoso sexual por parte de los combos. Para que los muchachos fueran a una fiesta en la zona, las madres debían pedir permiso a los grupos armados que otorgaban o negaban los permisos e incluso definían la hora en que los adolescentes debían regresar a sus viviendas.

La vigilancia de los grupos armados era permanente, según los testimonios, se subían a las terrazas de las casas o guardan armas cerca de éstas preparándose para los enfrentamientos. “Llegaban a las casas a pedir comida, plata, ordenaban apagar los bombillos de afuera de las viviendas, de los balcones, de las salas... Después de las 8:00 p.m. nadie podía estar en las calles.”<sup>19</sup>

Estas intimidaciones, que ya habían comenzado de manera sutil en 2004, fueron cobrando mayor intensidad con la agudización del conflicto. Una parte de la comunidad resistió estos embates en silencio, otros fueron saliendo del lugar de manera dispersa, en lo que se denominarían desplazamientos gota a gota, y unos más soportaron las agresiones hasta 2013 cuando se desplazaron de manera masiva, primero en El Cañón y luego en San Gabriel.

Una de las personas desplazadas explica que “las familias aguantaron –todas esas intimidaciones– porque tenían sus casas propias, porque tenían sus negocios en el sector, porque no tenían capacidad para pagar arriendos en otro lugar.”<sup>20</sup>

Entonces, puede concluirse que en este último periodo de conflicto, homicidios, desplazamientos y las prácticas de control social y territorial en La Loma, la comunidad revivió los recuerdos de aquella época violenta entre milicias y paramilitares, casi una década atrás. Nuevamente las personas se vieron confinadas a sus propios hogares y otra generación de niños y jóvenes fue víctima de la violencia.

---

<sup>19</sup> *Op cit.* Entrevista grupal 1

<sup>20</sup> *Ibidem.*

## **2. Desplazarse o morir: la decisión de las familias**

(Hechos de los desplazamientos)

*“Decíamos, si no salimos de las casas y no nos metemos con nadie, pues no nos va a pasar nada.”<sup>21</sup>*

Pero la realidad de la guerra los sacó del engaño propio. La violencia no discrimina entre inocentes y culpables, entre sociedad civil y combatientes. Luego de soportar diversas agresiones, fueron las amenazas y las muertes de sus jóvenes las que obligaron a varias familias a desplazarse.

En El Cañón, parte baja de La Loma, el desplazamiento tocó a la puerta de sus víctimas. Ocurrió el domingo 5 de mayo de 2013 cuando un grupo de ocho jóvenes pasó de casa en casa amenazando de muerte a los vecinos para exigirles que se fueran. Estas intimidaciones causaron **el desplazamiento de 79 familias, 292 personas**, según el reporte de la Unidad Municipal de Víctimas de Medellín. De ese total, hubo 12 núcleos familiares que registraron su desplazamiento pero no salieron de la zona.

“La tarde del domingo era lluviosa y aun así un grupo de aproximadamente 8 jóvenes empezó a tocar las puertas de las viviendas para decirles a las familias que se tenían que ir. ‘Primero llegaron dos hombres que se pararon unos 15 ó 20 minutos junto a un teléfono público –relató el habitante-. Luego subieron otros seis y se repartieron por todo el sector tocando las puertas de las casas hasta con las armas.’

Después de que los intimidaron, la esposa de este hombre llamó por teléfono a su suegra, que vive a solo dos casas, para decirle que los habían amenazado. La suegra sólo atinó a decirle: ‘¿Allá también fueron? Aquí acabaron de llegar a decirnos lo mismo.’

Los niños y las mujeres empezaron a llorar y bastaron unos minutos para que la comunidad se reuniera en la calle aún bajo la lluvia. Parados cerca del mismo teléfono donde se detuvieron los delincuentes, los habitantes se preguntaban unos a otros ¿Qué hacer? Algunos les habían implorado compasión a sus agresores para que no los desplazaran, pero éstos habían contestado que esa era la orden y que se tenían que ir o los mataban.

---

<sup>21</sup> Entrevista grupal 1. *Op. Cit.*

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

---

El éxodo empezó esa misma noche. Ya la policía había llegado al sector y por la loma bajaban las personas cargando lo primero que pudieron sacar de sus viviendas. El mismo domingo salieron 22 familias, de acuerdo con el primer balance entregado por las autoridades.”<sup>22</sup>

El desplazamiento en El Cañón se habría originado por los asesinatos de dos presuntos integrantes de la banda La Loma, conocidos como alias “Cabezón” y alias “Mico”. Sus muertes ocurrieron el 2 de mayo de 2013, cuando la banda rival ingresó al sector por la parte baja de El Cañón y les disparó a los dos jóvenes. De manera que el grupo armado culpó a la comunidad por haberles permitido el paso a los asesinos.

“Esto pasa porque un grupo dice que como no lo queremos apoyar estamos en contra de ellos’, afirma el hombre. Como ni los adultos ni los jóvenes estuvieron dispuestos a colaborarles a los combos, los grupos armados les dijeron a estas familias que ‘se les iba acabar la dicha’, afirman algunos.”<sup>23</sup>

Pero de tiempo atrás la situación en El Cañón ya era conflictiva e incluso habían ocurrido otros homicidios meses antes del desplazamiento. El 8 de marzo de 2013 fue asesinado Manuel Alejandro Tabares Álvarez, de 26 años de edad, y el 15 de abril de 2013 la víctima fue la joven Daniela Valencia Paniagua, de 19 años.

Estos homicidios también tendrían repercusión en el segundo desplazamiento masivo de La Loma, ocurrido en el sector de San Gabriel. Allí el detonante final del desplazamiento masivo fue el asesinato de Johnatan Alexander Álvarez Piedrahíta, de 20 años, ocurrido el 9 de mayo de 2013.

Seis días después, el miércoles 15 de mayo, 22 familias de San Gabriel dejaron sus hogares. Durante años estas personas habían aguantado la violencia y las amenazas de los grupos armados. El arraigo a sus viviendas propias y a su comunidad les había hecho resistirse al desplazamiento. Y aunque ya habían soportado la muerte de Manuel Alejandro Tabares, fue el homicidio de Jonathan el que finalmente los impulsó al desarraigo.

De acuerdo con los entrevistados, días antes de su muerte Manuel había sido amenazado por miembros de ‘La Loma’. “A él lo pararon cuando subía en la moto. Conversó un momento con ellos, sacó 2.000 pesos del bolsillo y se los dio. Uno de ellos le dijo que eran 5.000 pesos y que desde hace 2 semanas no pagaba. Le dijeron que se acercara para decirle algo, no se escuchó que le dijeron. Al viernes se escuchó una balacera y apareció muerto Manuel. Después que lo mataron un amigo contó que Manuel le había dicho que los miembros del combo le dijeron que la cuota era de 5.000 pesos y que se tenía que ir del barrio.”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Hernández Cifuentes Yhobán Camilo, 2013, 08 de mayo, “Cuesta abajo salieron los desplazados de La Loma”, en Agencia de Prensa IPC, sección Derechos Humanos, disponible en sitio Web: [http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=759:cuesta-abajo-salieron-los-desplazados-de-la-loma&catid=37:general&Itemid=150](http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=759:cuesta-abajo-salieron-los-desplazados-de-la-loma&catid=37:general&Itemid=150)

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> *Op cit.* Entrevista grupal 1

**Desplazados de San Gabriel:  
“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

Otro de los entrevistados aseguró que “momentos antes de que mataran a Manuel, los policías que vigilaban el sector habían estado comiendo mangos con los del combo.” Sobre este asunto vale acotar que cuando se denunciaron los desplazamientos, si bien había presencia de la Policía, la comunidad señala que varios de los uniformados encargados de la vigilancia en el sector estaban aliados con la banda de ‘La Loma’.

Prueba de ello es la captura en junio del 2013 del sargento de la policía Jesús Escoth Machado Machado, acusado de ser del grupo de La Loma y responsable de múltiples desplazamientos y que para la época era el comandante del CAI de La Loma. Una de las personas entrevistadas afirmó incluso que los uniformados recibirían dos millones de pesos cada mes por parte del grupo armado ilegal.

Sobre la muerte de Jonathan se debe anotar que también se habría producido luego de una amenaza. Este joven tenía una perra que por esos días se la cuidaba un amigo. Esa semana, el amigo subió a la casa de Jonathan y le entregó la perra diciéndole que no la podía cuidar más porque se tenía que ir y que todos los jóvenes de ese sector se tenían que ir –refiriéndose a aquellos que no hacían parte del combo-.

El miércoles de esa semana, Jonathan salió a comprar cuidado para la perra y fue abordado por una mujer quien le advirtió que tenía dos días para irse y le dijo que pasara la información en la carrera 108 de que todos se tenían que ir, según reveló un amigo del joven después de su muerte.

Al jueves, como de costumbre, el joven fue a su trabajo en un almacén del centro de Medellín. Pero en la mañana del viernes, cuando se dirigía nuevamente a su trabajo se escuchó una balacera cuya víctima fue Jonathan.

“Debido a eso se vino el desplazamiento en San Gabriel, porque ya se confirmó que las amenazas eran verdad. Ellos lo que querían era las casas de las familias que estaban asentadas allí.”<sup>25</sup>

Una de las personas entrevistadas afirmó que “las amenazas a los jóvenes para que se desplazaran, se originaron porque los muchachos de San Gabriel y El Cañón no se unían a la banda ni les daban información.”

Luego del asesinato de Jonathan las familias llamaron a los medios y visibilizaron la situación de La Loma. La Alcaldía y la Fuerza Pública hicieron presencia en el sector. Tras las denuncias de la comunidad, la Unipol de la policía llegó a San Gabriel para vigilar la zona pero, según los testimonios la orden de permanencia era de solo tres meses y por eso las familias tenían temor de que al salir la Unipol volvieran a ocurrir asesinatos.

Aunque inicialmente las familias no pensaban desplazarse, la madre de uno de los jóvenes asesinados recibió una llamada intimidatoria en la cual le dijeron lo siguiente: “si le dolió mucho lo

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*

de su hijo sigue su esposo”. Esta llamada habría ocurrido en medio de una reunión con la Alcaldía, en la cual habrían estado dos personas allegadas a los grupos ilegales infiltradas entre la comunidad, según denuncias de las víctimas.

Pese al compromiso de las autoridades y a las medidas anunciadas, las familias afectadas sintieron que no había suficientes garantías para permanecer en San Gabriel. Y “como la Alcaldía dijo que no podía garantizar la seguridad de que no pasaría nada. Entonces al día siguiente nos desplazamos”, expresó una de las personas entrevistadas.

De acuerdo con la información entregada para ese momento por la Personería de Medellín, del 8 de marzo al 13 de mayo de 2013 se habían desplazado de San Gabriel un total de 19 familias. Cabe resaltar que la primera fecha coincide con el día en que mataron a Manuel Alejandro Tabares Álvarez.

Posteriormente, el 15 de mayo de 2013, otras 14 familias anunciaron su intención de desplazarse tras conocerse nuevas amenazas telefónicas. Y meses después, en ese mismo año 2013 ocurrió un tercer desplazamiento masivo en San Cristóbal, esta vez en el sector Loma Hermosa.

“El tercer desplazamiento colectivo en San Cristóbal ocurrió en el sector Loma Hermosa, también en la vereda La Loma. Allí, el 14 de octubre, un grupo armado ilegal profirió amenazas contra varios jóvenes de la zona y posteriormente, el 24 de octubre, uno de los jóvenes intimidados fue asesinado. Como consecuencia de ello, se desplazaron 8 adolescentes y dos hermanas de la víctima (con sus respectivas familias).

Se pudo establecer que todas las personas que se desplazaron del sector Loma Hermosa están siendo atendidas por la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas, sin embargo solo 3 de los jóvenes desplazados declararon su situación ante la Personería de Medellín.”<sup>26</sup>

## **2.1 El desplazamiento intraurbano controlando el territorio**

Los acontecimientos de violencia que originaron los desplazamientos masivos en La Loma y los homicidios que han rodeado estos desarraigos, antes y después del éxodo, no son hechos aislados como en algunos casos intentaron plantearlo algunas autoridades. Como ya se mencionó, estas acciones violentas obedecen a las dinámicas del conflicto urbano y evidencian la vulnerabilidad de

---

<sup>26</sup> Agencia de Prensa IPC, 2013, “Desplazamiento intraurbano en Medellín: cíclico e invisible”, en sitio Web Agencia de Prensa IPC, disponible en Internet: [http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/files/Desplazamiento%20Intraurbano%20Informe%20Final%202\(1\).pdf](http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/files/Desplazamiento%20Intraurbano%20Informe%20Final%202(1).pdf)

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

una comunidad que lleva casi dos décadas sometida al control de los grupos armados ilegales y que requiere del Estado seguridad, inversión social, presencia institucional y planeación participativa del territorio.

De tiempo atrás varias instituciones habían hecho advertencias sobre el riesgo de desplazamientos intraurbanos en La Loma. De hecho la zona ya venía siendo afectada por desplazamientos individuales y silenciosos. En el año 2011 la Unidad de Análisis y Evaluación de la Política Pública de desplazamiento forzado ubicó a San Cristóbal como zona de alto riesgo en materia de desplazamiento forzado.

“Si bien son pocas las comunas de la ciudad en donde no se percibe la problemática del desplazamiento forzado intraurbano, llama la atención al Equipo de la Unidad de Análisis y Evaluación de la Política Pública la situación actual de las Comunas 3 (Manrique) y 8 (Villa Hermosa) y los Corregimientos de San Cristóbal y San Antonio de Prado, que si bien no generan una alarma, en términos del número de personas víctimas de desplazamiento forzado intraurbano, al no ser las Comunas en registrar el mayor número de casos, si se configuran, en zonas de alto riesgo en materia de desplazamiento forzado, en la medida en que logra identificarse a través de los análisis de contexto elaborados por la Unidad de Análisis y Evaluación de la Política Pública, un incremento en la utilización de métodos y practicas asociadas con las principales causas que originan el desplazamiento forzado, descritas en el aparte anterior.”<sup>27</sup>

La advertencia que hace este análisis sobre la utilización de métodos y prácticas asociadas al desplazamiento, fundamenta su tesis principal en el desplazamiento forzado intraurbano como mecanismo de control territorial.

Las prácticas y métodos que dicho informe identificó, asociados al desplazamiento forzado, dan cuenta de una secuencia de hechos predeterminados que definen un *modus operandi* compuesto básicamente por tres rutas:

Extorsión – amenaza – homicidio – desplazamiento

Vinculación – amenaza – homicidio – desplazamiento

Amenaza – atentado – homicidio – desplazamiento

Como se puede colegir, en todos los casos, el detonante final o directo de un desplazamiento forzado es el homicidio. El estudio concluye: “se puede concluir entonces que, en términos generales, el homicidio viene siendo utilizado por los diferentes actores armados ilegales, como último recurso, en comparación con el desplazamiento forzado, como mecanismo de control. En la mayoría de los casos las familias deciden salir desplazadas del sector, luego de haber sido víctimas

---

<sup>27</sup> Medellín, Unidad de Análisis y Evaluación a la Política Pública, 2011, julio, “El desplazamiento forzado en el municipio de Medellín: mecanismo de control territorial”, Alcaldía de Medellín, Secretaría de Bienestar Social Unidad de Atención a la Población Desplazada, p. 15

**Desplazados de San Gabriel:  
“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

de una amenaza directa y/o un atentado, antes de que la amenaza se materialice en el homicidio de uno de los miembros de la familia.”<sup>28</sup>

Esa relación directa entre homicidio y desplazamiento quedó en evidencia en los de El Cañón y San Gabriel en la vereda La Loma. Pero más allá de esto, y considerando la advertencia hecha por la unidad de análisis, en San Cristóbal y particularmente en La Loma no hubo adecuada estrategia del Estado local para prevenir los desplazamientos individuales y masivos antes que estos ocurrieran.

Lo anterior indica que las autoridades se quedaron cortas para brindar seguridad en ese sector y en otras zonas de Medellín, máxime cuando la ciudad siguió sumida en una confrontación de estructuras paramilitares y mafiosas que usaron el desplazamiento forzado como una de sus principales estrategias de control social y reconfiguración territorial.

No es una coincidencia que durante la guerra interna de ‘La Oficina’, luego de la desmovilización del Cacique Nutibara, además de los homicidios se incrementaran de manera importante los desplazamientos forzados intraurbanos en la capital antioqueña, principalmente entre los años 2008 y 2011, los más álgidos del conflicto entre ‘Valenciano’ y ‘Sebastián’.

Al respecto, la Personería de Medellín señaló que “al comparar las declaraciones recibidas entre enero y octubre de los años 2008 a 2011, se registra un incremento del 182% en el año 2009 respecto del 2008; del 153% del año 2010 respecto del 2009, y del 60% del año 2011 respecto del 2010.”<sup>29</sup>

Frente a estos antecedentes, podría afirmarse que en un momento como el actual, aunque se hayan tomado medidas de seguridad en el sector de La Loma luego de los desplazamientos masivos de 2013 y hayan sido capturados algunos integrantes de las bandas de la zona, aún existe un peligro latente de que ocurran nuevos éxodos, pues las estructuras armadas que hacen presencia en el territorio aún no han sido desarticuladas, continúan sosteniendo enfrentamientos con otros combos de la zona y siguen imponiendo prácticas de control social sobre los habitantes del lugar. Mientras los grupos armados sigan en la zona existirá un riesgo permanente sobre toda la comunidad.

Precisamente, la permanencia de los mismos grupos armados que causaron los desplazamientos y las secuelas de temor originadas por los homicidios selectivos, son la razón por la cual los desplazados de San Gabriel aún no se atreven a retornar a La Loma, como sí lo hicieran sus vecinos de El Cañón, donde la mayoría de las familias desplazadas ya retornaron a sus hogares, con el acompañamiento de las autoridades, y solo una familia decidió reubicarse. No obstante este sector continuaría teniendo presencia de grupos armados ilegales.

---

<sup>28</sup> Ibídem, p. 13

<sup>29</sup> Personería de Medellín, 2011, Informe sobre la situación de derechos humanos en Medellín, sitio Web Personería de Medellín, p. 43, disponible en Internet: [http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situacion\\_DDHH2011/Informe\\_DDHH\\_2011.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situacion_DDHH2011/Informe_DDHH_2011.pdf)

**Desplazados de San Gabriel:  
“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

Sobre las condiciones de San Gabriel, la directora de la Unidad Municipal de Víctimas de Atención a las Víctimas, Luz Patricia Correa, afirmó que la situación tiende a ser más crítica porque “han ocurrido tres homicidios, dos de los cuales fueron ejemplarizantes para la comunidad en términos del mensaje que el actor armado quería enviar ahí: que la gente debía salir de inmediato. Al no salir, fueron asesinados dos jóvenes de la comunidad (...) Entonces digamos, se han configurado unas situaciones de miedo y pánico generalizado que han tenido que ver mucho con esto.”<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Agencia de Prensa IPC, *Op. Cit.*

### **3. La vida en desarraigo: continúa el tormento**

(Situación actual de las familias desplazadas de San Gabriel)

*“Desprotegidos en La Loma y desprotegidos afuera.”<sup>31</sup>*

Así se sienten los desplazados de San Gabriel quienes no encuentran condiciones efectivas para retornar a La Loma pese a los esfuerzos de las autoridades. En su vereda se sentían desprotegidos porque vivían sometidos al dominio de los grupos ilegales y en el exilio porque no encuentran soluciones efectivas de reubicación y porque incluso se sienten olvidados.

A la espera de una solución definitiva permanecen 20 familias desplazadas de San Gabriel, que tras un año de desplazamiento no encuentran garantías de retorno ni logran concertar una reubicación con la Alcaldía.

Desde el momento del desplazamiento, estas familias tuvieron que separarse e irse a pagar arriendos a otros barrios de la ciudad, en la mayoría de casos en viviendas más pequeñas a las que tenían y padeciendo difíciles condiciones económicas porque muchos tenían casa propia, pero ahora debían pagar arriendo. Y aunque actualmente los desplazados cuentan con un subsidio de arrendamiento, las personas afirman que ese dinero no es suficiente para pagar una vivienda para cuatro personas –la mayoría de familias tiene esa cantidad de integrantes–.

Entre las medidas que adoptó la Alcaldía de Medellín luego de los desplazamientos en El Cañón y San Gabriel, se cuentan subsidios de arriendo para los desplazados, ayuda humanitaria, protección de las viviendas abandonadas, presencia de las instituciones defensoras –Personería y Defensoría– y acompañamiento las víctimas desde la Unidad Municipal de Reparación y Atención a Víctimas.

En materia de seguridad, las medidas comprendieron la instalación de un CAI, patrullajes continuos de la policía y presencia del ejército en la parte alta de La Loma, donde prometió la instalación de una base militar.

De igual forma, la Alcaldía se comprometió a ayudar con transporte a las familias que decidieran retornar. Como ya se mencionó, ante las capturas de varios integrantes de la banda La Loma, el

---

<sup>31</sup> Entrevista grupal 1, *Op. Cit.*

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

acompañamiento de la administración municipal y el mejoramiento de la vigilancia, la familias de El Cañón y dos grupos familiares de San Gabriel decidieron retornar, pero para las otras 20 familias de San Gabriel las condiciones no están dadas y el desarraigo se hace cada día peor.

Con el paso del tiempo, estos desplazados sienten que están cayendo en el olvido y sienten que cada vez hay menos disposición de las autoridades para solucionar su caso. Por este motivo, el pasado mes de marzo de 2014, estas familias enviaron un derecho de petición a la Alcaldía solicitando mejores condiciones para atender su situación y para facilitar su retorno.

“De acuerdo con el derecho de petición de las familias desplazadas de San Gabriel, tras el desplazamiento, la Alcaldía de Medellín adquirió cuatro compromisos básicos: 1. Garantizar seguridad permanente en el sector con integrantes de la fuerza pública con el ánimo de posibilitar el retorno 2. Brindar acompañamiento psicosocial 3. Acompañamiento jurídico y protección de los bienes y las viviendas 4. Inversión social en el sector como infraestructura deportiva, redes de alcantarillado y mejoramientos de vivienda.

Hasta ahora las familias han recibido una ayuda humanitaria cada tres meses, la cantidad de dinero depende del núcleo familiar y la suma oscila entre los \$640.000 y \$1'155.000. Sin embargo, según el derecho de petición, esos auxilios han ido disminuyendo paulatinamente con el agravante de que habría dos familias excluidas de las ayudas.

En seguridad afirman que no se ha cumplido la promesa “de mantener presencia permanente de integrantes de la policía e incluso de montar un CAI.” Y, ante la presencia de los actores armados, señalan que no hay garantías de no repetición.

Con relación a las viviendas las familias describen que algunas se encuentran el mal estado, debido al abandono, que el valor de los arriendos se ha devaluado y que han ocurrido robos y daños en algunas de las casas, pese a las medidas de protección de las autoridades.”<sup>32</sup>

Hasta ese momento la intención de las familias de San Gabriel era retornar, pero por ese tiempo nuevamente se alteró la situación de orden público en La Loma como consecuencia de la confrontación entre grupos ilegales. Entonces se reactivaron las balaceras, las intimidaciones y los homicidios. De igual forma, la banda ‘La Loma’, responsable de los desplazamientos, continúa haciendo presencia activa en el sector, lo que genera temor entre los desplazados.

Es de señalar que actualmente la banda ‘La Loma’ tendría influencia en las comunas 7 (Robledo), 13 (San Javier) y en el corregimiento San Cristóbal, según un informe de la Policía que identifica a los principales cabecillas de bandas delincuenciales en Medellín.

---

<sup>32</sup> Hernández Cifuentes Yhobán Camilo, 2014, 16 de marzo, “Desplazados de San Gabriel presentaron derecho de petición a la Alcaldía”, en sitio Web Agencia de Prensa IPC, sección Derechos Humanos, disponible en Internet:

[http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=928:desplazado-s-de-san-gabriel-hicieron-derecho-de-peticion-a-la-alcaldia&catid=37:general&Itemid=150](http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=928:desplazado-s-de-san-gabriel-hicieron-derecho-de-peticion-a-la-alcaldia&catid=37:general&Itemid=150)

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

Ante esta situación, las familias de San Gabriel decidieron que la mejor alternativa era una reubicación, pero se niegan a aceptar viviendas de interés prioritario aduciendo que el espacio de estas casas es demasiado reducido para sus familias y que muchas están ubicadas en zonas donde hay grupos armados ilegales que comparten combatientes con la banda que los desplazó.

Los desplazados, aduciendo su derecho a una vivienda, han pedido la reubicación en zonas con buenas condiciones de seguridad y en viviendas con espacios adecuados para sus núcleos familiares. E incluso proponen que el municipio les dé un terreno para ellos construir sus propias casas, pero hasta ahora esa propuesta no ha sido aceptada.

De manera que estas 20 familias continúan sujetas a la ayuda humanitaria y el subsidio de arriendo los cuales, según ellos, han comenzado a disminuir luego de que la atención fuera asumida por la Unidad Nacional de Atención y Reparación a Víctimas, tras ser incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV.

Las mismas familias afirman que la Alcaldía de Medellín les entregó de manera cumplida las ayudas correspondientes mientras la atención de los desplazados estuvo dentro de su competencia. Pero luego de pasar al nivel nacional, esas ayudas estarían teniendo retrasos y descoordinación en sus entregas, a lo que se suma una disminución en los valores entregados.

Según uno de los desplazados, “la ayuda trimestral de alimentación era de 640 mil pesos y de un millón 55 mil pesos –de acuerdo con el tamaño de cada familia-. Pero ahora ha venido rebajando a 540 mil y 975 mil.”<sup>33</sup>

De otro lado, aunque la Alcaldía, la Policía y la Unidad Municipal de Víctimas están prestando el servicio de protección a las viviendas abandonadas, en noviembre de 2013 una de las personas desplazadas subió a su casa con acompañamiento de la Policía para recoger algunos artículos de su hogar. La sorpresa fue que dentro de la vivienda, que estaba siendo custodiada por las autoridades, encontraron a una muchacha que según la víctima es integrante del grupo de La Loma. La joven tenía un celular.

De inmediato subieron dos agentes de la Sijin de la Policía, la muchacha dijo que no hablaba delante de ellos. Pero mientras la persona desplazada entró a revisar su vivienda, tanto la muchacha como los policías de la Sijin se habían ido. “Los agentes eran César Cardona Moreno y Godoy Peña Augusto”<sup>34</sup>, asegura esta víctima.

Dentro de la casa se encontraron elementos como velas, fósforos, vasos de gaseosas y envolturas de quesito. Según los desplazados, la vivienda donde estaba esta joven es estratégica para los combos porque está en un lugar alto que permite mirar hacia San Pedro, donde está la banda rival, y porque tiene salida hacia varios sectores de La Loma.

---

<sup>33</sup> Entrevista grupal 1. *Op Cit.*

<sup>34</sup> *Ibidem.*

Por casos como éste, por todo lo que vivieron en La Loma y por la situación que siguen afrontando en el desarraigo, es que los desplazados de San Gabriel afirman que fueron “desprotegidos en La Loma y también afuera”. Por ello piden que las autoridades los atiendan, pero con la suficiente voluntad política para concertar con ellos una solución digna a su situación como víctimas.

### **3.1 Desplazados de San Gabriel sin reconocimiento de sus derechos**

En junio se cumplieron tres años de la implementación de la Ley 1448 de 2011, más conocida como Ley de Víctimas, y aunque es necesario un balance más preciso sobre sus verdaderos impactos, ya se puede evidenciar su poca eficacia en el reconocimiento de los derechos de las víctimas, especialmente en relación con las garantías de no repetición cómo lo revelan la situación de Medellín, Buenaventura o Chocó, para nombrar apenas algunos casos. A ello se suman interrogantes sobre la forma en que se están documentando los casos para el Registro Único de Víctimas –RUV-, las indemnizaciones individuales, la reparación colectiva, la restitución de tierras, la fragmentación de las organizaciones e institucionalización de víctimas entre otros. Por ello ya hay consenso en la necesidad de una reforma que adecue la normatividad a los desafíos de un post acuerdo con las guerrillas de las FARC y el ELN y la implementación de un modelo de justicia transicional para garantizar los derechos de las víctimas tras la firma de los acuerdos del proceso de paz.

Esta Ley introdujo el Registro Único de Víctimas, como un nuevo mecanismo que busca tener certeza sobre el número de víctimas en el país, además de poder identificar las modalidades de agresión, las regiones victimizadas y la caracterización de las víctimas, lo que en teoría significa un avance que puede ayudar a trazar las políticas públicas para una atención integral. Sin embargo, el camino recorrido deja muchos interrogantes sobre su implementación y la verdad que se está posicionando sobre las consecuencias del conflicto social y armado en el país. De entrada una de las principales dificultades es la restricción que plantea el artículo tercero de la Ley al señalar que sólo se tendrán en cuenta las víctimas de hechos sucedidos a partir del 1 de enero de 1985 y que además se dejarán por fuera los casos atribuibles a las mal denominadas Bacrim, que según el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas se constituyeron a partir del año 2005 cuando desaparecen los grupos paramilitares, desconociendo la realidad del conflicto y del proceso de mutación o reingeniería paramilitar que incluso han reconocido las autoridades judiciales, situación que en parte ha corregido la Corte Constitucional. Así también lo ha denunciado el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado que ha dicho que sólo en la Base de Datos del Proyecto Colombia Nunca Más se tienen registrados 8.395 casos de violación a los derechos humanos ocurridos antes de 1985 y que comprometen la responsabilidad de agentes estatales, a lo que se suma los más de tres mil casos de ejecuciones extrajudiciales cometidos en los últimos años y que al parecer no están registrados en el RUV.

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

A junio de 2014 el RUV contabilizaba 6.541.351 víctimas, de las cuales cerca de 1.400.000 son del departamento de Antioquia, lo que representa un 20%, situándose en el departamento con mayor número de personas afectadas por el conflicto. De ellas cuatrocientos mil han sido reconocidas en Medellín según lo informó Luz Patricia Correa, Directora de la Unidad Municipal para la Atención y Reparación a las Víctimas<sup>35</sup>. Sin embargo Jorge Mario Alzate –coordinador de la Dirección Territorial Antioquia de la Unidad Nacional de Atención y Reparación a Víctimas- ha informado que a la fecha sólo han recibido reparación individual por vía administrativa 136.588 personas, es decir el 10% de las víctimas, lo que no significa una reparación integral puesto que sólo 57.307 personas cuentan con un Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral como lo establece la Ley<sup>36</sup>. Además, las autoridades han generado enormes expectativas en las víctimas que no se han cumplido puesto que el Plan de Atención no significa la implementación de medidas adicionales de forma inmediata, por el contrario, en la mayoría de los casos las víctimas deben iniciar un nuevo proceso de reuniones, talleres y trámites para acceder a otros programas de atención que de verdad garanticen la reconstrucción de proyectos de vida individual y colectiva en forma digna.

Toda la institucionalidad del orden municipal, departamental y nacional han hecho balances muy positivos de la implementación de la Ley y en general es presentado como uno de los programas banderas en todos los ámbitos. El optimismo no deja de ser una contradicción en relación con los casos que se presentan día a día y que suelen afectar a las mismas comunidades que ya han sufrido otras modalidades de agresión. Adicionalmente los programas no logran garantizar la tranquilidad y sostenibilidad de las víctimas a mediano y largo plazo, en realidad solo sirven de contención social y alta publicidad ya que la realidad evidencia la marginalidad y exclusión social que siguen padeciendo las familias que viven de la precaria ayuda humanitaria o que esperan impacientemente la indemnización administrativa para resolver parte de los problemas económicos que les aquejan. El comentario de Jorge Mario Alzate, según el cual “Siguen habiendo víctimas, eso no lo podemos negar, pero lo más importante es saber que se les está atendiendo y se les está respondiendo adecuadamente”<sup>37</sup>, puede ser materia de debate por lo menos en un caso concreto de la ciudad de Medellín (desplazados, comuna Trece, mujeres, entre otros). Pero veamos solo uno, el que tiene que ver con los desplazados de la Vereda La Loma en el Corregimiento de San Cristóbal.

---

<sup>35</sup> <http://www.h13n.com/index.php/actualidad-en-antioquia/7251-victimas-mandela> 9 de abril de 2014.

<sup>36</sup> Datos tomados de El Mundo.Com. Tres años cumplió la Ley de Víctimas. Heidi Tamayo Ortiz. 16 de Junio de 2014.

[http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos\\_humanos/tres\\_anos\\_cumplio\\_la\\_ley\\_de\\_victimas.ph](http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/tres_anos_cumplio_la_ley_de_victimas.ph)

<sup>37</sup> Declaración entregada a El Periódico ADN de Medellín: Más de 130.000 víctimas de la violencia fueron reparadas en Antioquia. Angélica Cervera Aguirre. 13 de junio de 2014.

<http://diarioadn.co/medell%C3%ADn/mi-ciudad/balance-de-reparaci%C3%B3n-de-v%C3%ADctimas-de-la-violencia-en-antioquia-1.112409>

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

El año anterior se presentaron varios desplazamientos forzados en el corregimiento de San Cristóbal, de los cuales dos fueron los más publicitados por el número de familias afectadas. El primero se presentó en el Sector de El Cañón afectando a 79 familias (alrededor de 292 personas). El 15 de mayo el turno fue para 22 familias de San Gabriel y finalmente el 14 de octubre varios jóvenes del sector Loma Hermosa también debieron abandonar sus hogares para proteger su vida luego de que uno de ellos fuera asesinado el 24 del mismo mes. Con total indignación e impotencia fuimos testigos de cómo la fuerza pública procedía a “ayudar” a las familias a sacar los pocos enseres que podían cargar en vez de garantizar su seguridad como manda la Constitución. Pero no lo hicieron porque no tienen autoridad ya que el corregimiento está totalmente controlado por los grupos paramilitares que se disputan el territorio, además porque no son referentes de confianza para la comunidad que conoce de sus alianzas criminales como es de público conocimiento para la sociedad y las autoridades, hecho que fue corroborado en junio del 2013 cuando autoridades judiciales capturaron al sargento de la policía Jesús Escoth Machado Machado, acusado de ser del grupo paramilitar que opera en La Loma, responsable de múltiples desplazamientos y que para la época era el comandante del CAI del sector.

Estos desplazamientos no fueron hechos aislados. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reconoce que en el año 2013 se presentaron otros desplazamientos forzados, amenazas y homicidios en el corregimiento y en la Comuna Trece, todos cercanos a La Loma. Además la Defensoría del Pueblo previamente había emitido el Informe de Riesgo No. 008-13 donde se revelaba la crítica situación que vive el sector por la presencia de estructuras como la Oficina de Envigado y los Urabeños, control que se mantiene pese a algunas acciones de la fuerza pública y los intentos de la policía nacional y la alcaldía por minimizar los hechos, como se desprende de las declaraciones de Luis Fernando Suarez, vicealcalde de gobernabilidad de Medellín, quien el pasado 6 de junio de 2014 señaló en Teleantioquia Noticias que el corregimiento lleva un año de tranquilidad y que lo que se estaba presentando al parecer obedece a problemas de convivencia que han generado conflictos que deben ser resueltos en forma pacífica por la comunidad. Para el Vicealcalde la fuerte presencia de la institucionalidad es garantía para avanzar en la solución, sin embargo la realidad al día de hoy es que la situación tiende a empeorar porque en los últimos meses se han presentado varios homicidios y los transportadores han realizado varios paros por la presión que sufren por parte de los paramilitares que cobran las vacunas en los barrios. La pelea por el control del territorio va mucho más allá de “simples” conflictos de vecindad –que a lo mejor los haya, pero no son la causa principal– allí las estructuras paramilitares se disputan metro a metro un territorio que genera enormes ganancias económicas y que además es un corredor estratégico para el recorrido de la economía ilegal en Medellín.

Después del desplazamiento toda la institucionalidad se centró en la atención del problema, las familias recibieron la ayuda humanitaria y se realizaron reuniones permanente para atender a las familias. Lo que se mostró a la ciudad era que había una institucionalidad comprometida, eficaz, que podía resolver en poco tiempo la situación. Dicha atención permitió que las personas afectadas tuvieran confianza y formalizaran sus denuncias, lo que propició la captura de alrededor

## **Desplazados de San Gabriel: “Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

de 17 paramilitares, varios de los cuales continúan privados de la libertad, fueron juzgados y condenados, pero desde la cárcel siguen ejerciendo poder en el sector. Esta situación fue la que motivó a la alcaldía de Medellín y al Ministerio Público a presentar un parte de tranquilidad y empezaron las presiones a las familias para el retorno. No se tuvo en cuenta que parte de la “tranquilidad” obedecía al pacto del fusil que hasta hace unos días operó en toda la ciudad. De hecho lograron convencer a la mayoría de las familias del sector de El Cañón, algunas de las cuales han vuelto a desplazarse o vuelven a estar en confinamiento por el accionar de las estructuras criminales.

El caso de las familias de San Gabriel es diferente porque ante la propuesta de retorno exigieron garantías de no repetición y seguridad para volver a sus hogares. Los 22 núcleo familiares, que suman 78 personas, de las cuales 21 son niños (dos sufren de discapacidad cognitiva), 19 son jóvenes, 34 adultos y 4 adultos mayores, solicitaron la conformación de una Mesa de concertación, con el acompañamiento de organizaciones de Derechos Humanos de la CCEEU, para discutir y acordar conjuntamente la ruta para un posible retorno o una propuesta alternativa en caso de no poder regresar a sus hogares. Las familias desplazadas de San Gabriel han denunciado la presión de la alcaldía de Medellín y la Unidad de Víctimas para que retornen sin plenas garantías, han dicho que a los funcionarios los mueve más el afán por mostrar resultados que la seguridad integral que se les debe brindar. Como el deterioro de la seguridad en el corregimiento les ha dado la razón, entonces ya no se les insiste en el retorno sino que ahora la estrategia parece ser dilatar los diálogos, de hecho en los últimos meses no ha habido reuniones con la institucionalidad pese a la insistencia de sus líderes para que se resuelva la situación, no lo dicen, pero la institucionalidad sabe que no existen condiciones de seguridad para que las familias vuelvan al barrio y rehagan su vida comunitaria. Desde el momento en que las familias hicieron propuestas diferentes a las que venía impulsando la alcaldía se dio una especie de ruptura y ha sido imposible realizar reuniones o llegar a un acuerdo. Ahora las familias son vistas como problemáticas, desconociendo la oportunidad que representa una comunidad organizada que avanza en propuestas de reparaciones individuales y colectivas.

El problema de los desplazados de San Gabriel es el mismo que sufren miles de familias que no han podido retornar en el departamento –o en el país- y es que los procesos están ligados a la consolidación militar de los territorios y según la misma Ley 1448/11 quien los determina es la fuerza pública. De hecho la Policía Metropolitana de Medellín ha señalado que en el barrio se instalaron ocho puestos fijos con dos agentes las 24 horas del día, lo que ha sido desmentido por la comunidad quien además afirma que integrantes del grupo paramilitar se siguen moviendo con toda tranquilidad en el sector, ejercen todo tipo de control y los policías que están allí no parecen estar dispuestos a confrontar dicho poder. Las denuncias evidencian que la fuerza pública cohonesto con las estructuras paramilitares, reciben incentivos económicos, les brindan protección o participan directamente de la estructura criminal. La Policía insiste en su estrategia de persecución a los mandos medios y los integrantes del grupo en los barrios sin que logren

desmantelar la estructura criminal. Aunque es cierto que se han realizado algunas capturas, el sector no ha sido recuperado por la institucionalidad, los hechos de mayo y junio así lo evidencian.

Adicionalmente, la Ley de Víctimas establece que existen unas víctimas con mayor nivel de vulnerabilidad, que por tanto se les debe garantizar una mayor protección como es el caso de los niños y niñas. En Medellín una de las poblaciones más vulnerables también lo son los jóvenes que han sido estigmatizados, señalados o perseguidos para reclutarlos en las estructuras neoparamilitares. En el caso de los desplazados de San Gabriel el 51% de la población son niños, niñas, adolescentes y jóvenes por lo que las familias han dicho que debe ser un tema que se debe discutir a profundidad en caso de un retorno o una reubicación porque los asesinatos de los últimos días han sido de jóvenes y menores de edad, incluso en uno de los casos ocurridos en el mes de junio se denunció que al parecer la causa había sido negarse al reclutamiento.

Por ahora, las familias siguen recibiendo una precaria ayuda económica, que ha disminuido en los últimos meses y que no es garantía de sostenibilidad y mucho menos de vida digna. Es evidente que la Ley de Víctimas a la hora de atender casos concretos no cuenta con mecanismos eficaces para garantizar la integralidad de los derechos de las víctimas. Las familias están recibiendo entre 300 mil y 600 mil pesos por tres meses con lo cual deben garantizar arriendo, alimentación, transporte, educación, es decir toda la sostenibilidad familiar. Si bien se trata de una “ayuda” la verdad es que es necesario que el gobierno avance en políticas de estado que posibiliten a las víctimas superar su estado de vulnerabilidad, como lo ha dicho la Corte Constitucional. Mientras tanto es necesario contar con programas eficaces de atención que no generen mayor precariedad a las personas o familias afectadas. Para los desplazados de San Gabriel resulta paradójico que por años hayan sido ignorados, que no haya importado la situación de confinamiento y amenaza constante por parte de los grupos paramilitares que la última década han sembrado el terror en el corregimiento y ahora se les deje solos resolviendo su situación. Insisten en que más allá de las ayudas humanitarias lo que requieren en subsidios de vivienda mientras se garantiza el retorno o la reubicación, además de propuestas laborales que no los obliguen a vivir de la política de mendicidad en la que está convertida la ayuda humanitaria.

Las víctimas de San Gabriel requieren ser atendidos integralmente para garantizar sus derechos y no dilatar el problema, desconociendo las propuestas que esta comunidad de afectados viene haciendo. Si bien para muchos funcionarios es mejor tratar con víctimas que se pliegan pasivamente a sus propuestas, que no cuestionen las rutas ni las políticas y así la atención resulta más amigable, es importante reconocer la organización de las víctimas que hacen propuestas y trazan rutas de atención desde su propia realidad. Las víctimas u organizaciones que cuestionan los procedimientos, rutas o programas, no pueden ser vistas como problemáticas y poco propositivas. Situaciones como la de estas familias evidencia que falta mucho para avanzar en procesos de participación eficaz en los cuales víctimas e institucionalidad puedan concertar colectivamente las propuestas de atención.

**Desplazados de San Gabriel:  
“Desprotegidos en La Loma y también afuera”**

En conclusión, no existen garantías de no repetición de los hechos, en consecuencia no están dadas las condiciones para un retorno con seguridad, garantías y dignidad. Incluso las mismas autoridades han reconocido que no pueden comprometerse con garantías plenas de seguridad para las familias desplazadas. No puede haber una Ley de Víctimas eficaz si no están dadas las condiciones de seguridad para las víctimas, si las estructuras paramilitares se mantienen vigentes y si las rutas de atención están sometidas a los principios de sostenibilidad, gradualidad y proporcionalidad. La ciudad requiere una política de estado que permita dismantelar las estructuras criminales que están incrustadas dentro de la propia institucionalidad, que se benefician del crimen y el control social y avanzar en verdaderos procesos democráticos, participativos y de reconocimiento de los derechos de las víctimas.